

	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SECRETARIA CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS" CREADO MEDIANTE DECRETO No. 000252 DE 12 DE ABRIL 2005. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS No. 0005551 DEL 09 DE NOV. 2007 RESOLUCION CON LEGALIZACION DE ESTUDIOS 08995 12 DE NOV 2014 DANE: 254003000283</p>	
<p>"FRATERNIDAD- UBUNTU" (Soy porque somos)". Nelson Mandela</p>		<p>2024</p>

## CIRCULAR 007

Fecha: 3 de octubre de 2024.

### "CREO EN TI"

#### DOCENTES CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS

Asunto: **DIRECTRICES PARA LA III SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CER CASITAS DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE 2024.**

Fraternal saludo.

Con el fin de aprovechar al máximo el espacio de trabajo en equipo de la próxima semana les pido afectuosamente a cada uno y cada una de ustedes presentar los siguientes documentos, algunos se deben tener en forma digital, otros en físico y unos se deben leer previamente. Al lado de cada uno se indicará la forma en que se solicita:

<p><b>DOCUMENTO PARA ENTREGAR EN DIGITAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeador</li> <li>• Pruebas Bimestrales</li> <li>• Informe de rendimiento académico y convivencial del primer semestre (para comité de evaluación y promoción, consejo académico), en el cual se reporte los estudiantes que son sobresalientes y proyectados par promoción y estudiantes con riesgo de no promoción y dificultades convivenciales o inasistencia.</li> <li>• Listado actualizado de asistencia y motivos de deserción, seguimiento a familias de estos estudiantes.</li> <li>• Acta de elección de padre o madre representante al comité de convivencia por sede.</li> </ul>
<p><b>DOCUMENTO PARA ENTREGAR EN FISICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA DE BAJA DE EQUIPOS</li> </ul>
<p><b>DOCUMENTOS LEIDOS PREVIAMENTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEI, SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA</li> <li>• LEY 1620 Y DECRETO 1860</li> </ul>

**"TÚ MARCAS LA DIFERENCIA"**. Gracias, a cada uno y cada una de ustedes por hacer parte de lo que espero llegue a ser una gran familia CER CASITAS.